



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

FORMATO CI-03
MINUTA DE ACUERDOS

Sesión: 3ª	Tipo: <input checked="" type="checkbox"/> Ordinaria <input type="checkbox"/> Extraordinaria	Fecha: 15 de marzo de 2016
Clave: CIO-03-2016		

Siendo las catorce horas con cuatro minutos del quince de marzo de dos mil dieciséis, el Presidente del Comité de Informática solicitó al Secretario Técnico el pase de lista, con el fin de verificar si existió el quórum establecido en el Capítulo IV, artículo 10, fracción VII, del Manual de Funcionamiento del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal; para la celebración de la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil dieciséis.

El Secretario Técnico procedió al pase de lista y estuvieron presentes las y los siguientes funcionarios:

Vocales:

- Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba, designado representante de la Secretaría Administrativa, mediante oficio No. IEDF/SA/0471/2016.
- Ing. Martín Mario Suárez de la Luz, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Capacitación, mediante oficio No. IEDF/DEECYC/98/2016.
- Lic. Jesús Rodríguez Martínez, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral, mediante oficio No. IEDF/DEOYGE/0135/2016.
- Lic. Luis de la Barrera Bautista, designado representante de la Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas, mediante oficio No. IEDF/DEAP/0161/2016.
- Lic. Gabriela Sifuentes Badillo, designada representante de la Dirección Ejecutiva de Participación Ciudadana, mediante oficio No. IEDF/DEPC/212/2016.

Asesores:

- Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo, designado representante de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, mediante oficio No. IEDF/UTAJ/275/2016.
- Lic. Jorge Alberto Diazconti Villanueva, Contralor General.

Presidente

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz, designado para presidir en esta sesión mediante oficio No. SECG- IEDF/455/16.

Secretario Técnico

Mtro. Netzahualcóyotl Flores Rodríguez, designado para esta sesión mediante oficio No. IEDF/UTSI/0102/2016.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-03-2016
15 de marzo de 2016



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

Por consiguiente al contar con la presencia del Presidente del Comité y seis integrantes del mismo con derecho a voto, se determinó la existencia del quórum legal para sesionar.

El Secretario Técnico para esta sesión, procedió a dar lectura al Proyecto de Orden del Día:

1. Lectura, y en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las Minutas de Acuerdos del Comité de Informática correspondientes a:
 - a) la Segunda Sesión Ordinaria CIO-02-2016, celebrada el 10 de febrero de 2016, y
 - b) La Primera Sesión Extraordinaria CIE-01-2016, celebrada el 15 de febrero de 2016.
3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 18 de enero al 9 de marzo de 2016.
4. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de comunicaciones.
5. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de instalación y adecuación del cableado estructurado en sedes distritales y oficinas centrales, con un mínimo de 200 nodos y un máximo de 300 nodos UTP categoría 6 o superior.
6. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para lectores ópticos de alta velocidad.
7. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-03-2016
15 de marzo de 2016



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

prestación del servicio de mantenimiento correctivo por evento a bienes informáticos.

8. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares, para los procesos de participación ciudadana 2016.
9. Asuntos generales.

El Presidente sometió a consideración de los miembros del Comité el Proyecto de Orden del Día.

El Secretario Técnico informó a los miembros del Comité que recibió por escrito observaciones de forma por parte de la Contraloría General (CG), en el sentido siguiente:

En el punto 2, inciso a) dice: la Segunda Sesión Ordinaria, la letra "I" va con mayúscula.

Para los puntos 4, 5, 6, 7 y 8 agregar una coma entre Informáticos y Secretaría.

Finalmente el Orden el día quedaría de la siguiente manera:

1. Lectura, y en su caso, aprobación del Proyecto de Orden del Día.
2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las Minutas de Acuerdos del Comité de Informática correspondientes a:
 - a) La Segunda Sesión Ordinaria CIO-02-2016, celebrada el 10 de febrero de 2016, y
 - b) La Primera Sesión Extraordinaria CIE-01-2016, celebrada el 15 de febrero de 2016.
3. Presentación del Seguimiento de Acuerdos del 18 de enero al 9 de marzo de 2016.
4. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de comunicaciones.

COMITÉ DE INFORMATICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-03-2016
15 de marzo de 2016

5. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de instalación y adecuación del cableado estructurado en sedes distritales y oficinas centrales, con un mínimo de 200 nodos y un máximo de 300 nodos UTP categoría 6e o superior.
6. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para lectores ópticos de alta velocidad.
7. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento correctivo por evento a bienes informáticos.
8. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares, para los procesos de participación ciudadana 2016.
9. Asuntos generales.

El Presidente, al no haber más observaciones solicitó al Secretario Técnico someter a votación la aprobación del Proyecto del Orden del Día, mismo que se aprobó por unanimidad de los presentes con derecho a voto, con las observaciones presentadas de forma por parte de la CG.

El Secretario Técnico solicitó al Presidente su anuencia para consultar a los miembros del Comité la dispensa total de la lectura de la documentación, en vista de haberse distribuido previamente para su conocimiento, aprobándose por unanimidad de los presentes con derecho a voto.

El Secretario Técnico continuó con los siguientes puntos del Orden del Día.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-03-2016
15 de marzo de 2016



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

Puntos del orden del día:	Informes presentados y comentarios
<p>2. Análisis, discusión y, en su caso, aprobación de las Minutas de Acuerdos del Comité de Informática correspondientes a:</p> <p>a) La Segunda Sesión Ordinaria CIO-02-2016, celebrada el 10 de febrero de 2016, y</p> <p>b) La Primera Sesión Extraordinaria CIE-01-2016, celebrada el 15 de febrero de 2016.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la CG.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprobaron por unanimidad las minutas de acuerdos correspondientes a:</p> <p>a) La Segunda Sesión Ordinaria CIO-02-2016, celebrada el 10 de febrero de 2016, y</p> <p>b) La Primera Sesión Extraordinaria CIE-01-2016, celebrada el 15 de febrero de 2016.</p> <p>con las observaciones de forma de la CG.</p> <p>INFORMES: NO APLICA</p>
<p>3. Presentación del seguimiento de Acuerdo del 18 de enero al 9 de marzo de 2016.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la CG.</p> <p>VOTACIÓN: NO APLICA</p> <p>INFORMES: Se da por presentado el seguimiento de Acuerdo del 18 de enero al 9 de marzo de 2016, con las observaciones de forma por parte de la CG.</p>
<p>4. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de comunicaciones.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la CG, la Secretaría Administrativa (SA) y de la Unidad Técnica Asuntos Jurídicos (UTAJ).</p> <p>VOTACIÓN: Se aprueba por unanimidad con las observaciones de la CG, SA y UTAJ.</p> <p>INFORMES: NO APLICA</p>
<p>5.- Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de instalación y adecuación del cableado estructurado en sedes distritales y oficinas centrales, con un mínimo de 200 nodos y un máximo de 300 nodos UTP categoría 6e o superior.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la CG, UTAJ, SA y la Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral (DEOyGE).</p> <p>VOTACIÓN: Se aprueba por unanimidad con las observaciones de la CG, UTAJ, SA y DEOYGE.</p> <p>INFORMES: NO APLICA</p>

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-03-2016
15 de marzo de 2016



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

6. Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para lectores ópticos de alta velocidad.

COMENTARIOS RELEVANTES:

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la CG y SA, y de fondo por parte de la UTAJ.

En ese sentido, el representante de la UTAJ mencionó que, revisando la Justificación y especialmente el Dictamen Técnico se entiende que el mecanismo que se está optando para las condiciones del servicio, sería la contratación de un mantenimiento preventivo y en el caso de existir un mantenimiento correctivo la empresa atendería la gravedad de la reparación que requiera este equipo y el Instituto tomaría una determinación a través de la UTSI con base en la documentación que presente la empresa.

Presentaría un dictamen técnico y una cotización que dé cuenta del estado que guarda el bien y la cotización correspondiente. Se señala que una vez presentado esto, la UTSI tomaría una valoración o sería como base para determinar si procede o no el remplazo del equipo. Es por ello que la UTAJ considera conveniente sugerir se precise, en el caso de que la UTSI autorizará el remplazo de este equipo se realizará atendiendo lo que determine la normativa correspondiente tanto presupuestalmente como de adquisiciones.

El Presidente indicó que en efecto la cotización que presente el proveedor solamente sería de referencia. Esto es, la UTSI se apegaría completamente a los procesos de la normativa que corresponde tanto de adquisiciones, como de la solicitud de bien informático.

Únicamente sería para tener un parámetro del impacto que pudiera tener el requerir remplazar un equipo.

VOTACIÓN: Se aprueba por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para lectores ópticos de alta velocidad, con las observaciones de la CG, SA y UTAJ.

INFORMES: NO APLICA

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-03-2016
15 de marzo de 2016



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

7.- Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento correctivo por evento a bienes informáticos.

COMENTARIOS RELEVANTES:

El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la CG y SA, y de fondo por parte de la UTAJ.

El representante de la UTAJ, mencionó que también tenían observaciones de forma mismas que entregaron por escrito. Asimismo, indicó que esta contratación era diferente a las demás contrataciones, porque en este caso no se da un mantenimiento preventivo, solamente en caso de falla de alguno de los equipos señalados se le solicitaría a la empresa un diagnóstico y una cotización para su validación por la UTSI y posteriormente proceder a su reparación.

En ese sentido, señaló que si se tiene un presupuesto para un contrato abierto donde hay un mínimo y máximo de acuerdo al lineamiento, el ejercicio del mismo se tiene que hacer con base en precios unitarios y la empresa deberá dar un diagnóstico técnico y una cotización. Dicha reparación tendría dos vertientes. Una que sería la mano de obra y, por otra parte, el costo de la refacción, y que está sujeto al Visto Bueno de la UTSI.

Es por ello que la UTAJ sugiere que previo a la formalización del contrato, técnicamente se previera desglosar el costo de diagnóstico, mano de obra y la refacción. Por lo que es conveniente que en el procedimiento de contratación se establezca un costo unitario por la mano de obra y que las refacciones los precios serían fijos. Se podrían tomar en cuenta como referencia los precios de lista que emita el fabricante del equipo que se trate. Esto de acuerdo al lineamiento que corresponda, específicamente en el tema de contratos abiertos y de precios unitarios.

El Contralor General, mencionó que éste servicio, como el anterior y el octavo punto deberán pasar a Comité de Adquisiciones para su valoración del monto del contrato y especificar el mínimo y máximo.

Del punto anterior, incluso se daría lugar a una excepción de la licitación, en virtud de ser un proveedor especializado para el mantenimiento de lectores ópticos.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-03-2016
15 de marzo de 2016



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

	<p>El Presidente, señaló que independientemente de que el proceso de adquisiciones y los precios sean objeto de las bases de licitación se tomará en cuenta la sugerencia de solicitar desde el anexo técnico al proveedor que especifique los costos para los servicios que proveerá, independientemente de que las refacciones pueden ser un catálogo muy amplio y está sujeta a la disponibilidad de los equipos y de las refacciones, toda vez que la reparación de esos equipos que están fuera de garantía, y es por eso que solicitamos el mantenimiento por evento, solicitaríamos o integraríamos en la redacción del Anexo Técnico una redacción para que el proveedor considere, especificar los costos de mano de obra, y hacer referencia al método con el que se hará la compra o la cotización de refacciones.</p> <p>EL representante de la UTAJ, solicitó considerar para este servicio la observación realizada en el punto anterior, en el sentido de que también hay la posibilidad de que en ese dictamen técnico y de costo sea un elemento que valore la UTSI para determinar si mediante el procedimiento de contratación respectivo, la adquisición de equipo en caso de ser necesario, observando en todo momento la normativa presupuestal y de adquisición respectiva.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprueba por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento correctivo por evento a bienes informáticos, con las observaciones de la UTAJ, CG y SA</p> <p>INFORMES: NO APLICA</p>
<p>8.- Presentación para su análisis, y en su caso, aprobación de la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares, para los procesos de participación ciudadana 2016.</p>	<p>COMENTARIOS RELEVANTES:</p> <p>El Secretario Técnico informó que se recibieron observaciones de forma por parte de la CG y de fondo por parte de la UTAJ.</p> <p>El representante de la UTAJ, aclaró que también entregaron observaciones de forma para este punto. Adicionalmente, señaló que este tipo de contratación se ha venido manejando durante varios años atrás para el apoyo de procesos electorales y de participación ciudadana, y se ha trabajado con la UTSI en la formalización del contrato, especialmente en el Anexo Técnico.</p>

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-03-2016
15 de marzo de 2016



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

	<p>En ese sentido, la UTAJ sugiere que en Anexo Técnico se establezca o se describa que los servicios que proporcione la empresa a la que se adjudique el contrato incluya el servicio de activación respectivo.</p> <p>El Presidente señaló que se consideraría la propuesta y se incorporaría en el Anexo Técnico que se especifique el costo de activación del servicio.</p> <p>VOTACIÓN: Se aprueba por unanimidad la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares, para los procesos de participación ciudadana 2016, con las observaciones de la UTAJ y CG.</p> <p>INFORMES: NO APLICA</p>
9.- Asuntos Generales.	<p>COMENTARIOS RELEVANTES: No se propuso algún asunto general a tratar.</p> <p>VOTACIÓN: NO APLICA</p> <p>INFORMES: NO APLICA</p>

Siendo las catorce horas con treinta y tres minutos del quince de marzo de dos mil dieciséis, el Presidente del Comité dio por concluida la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Informática del Instituto Electoral del Distrito Federal del año en curso.

ACUERDOS

ACU-01-CIO-03-2016.- Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de comunicaciones; con las observaciones de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Contraloría General y Secretaría Administrativa.

ACU-02-CIO-03-2016.- Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de instalación y adecuación del cableado estructurado en sedes distritales y oficinas centrales, con un mínimo de 200 nodos y un máximo de 300 nodos UTP categoría 6e o superior; con las observaciones de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Contraloría General, Dirección Ejecutiva de Organización y Geoestadística Electoral y Secretaría Administrativa.

ACU-03-CIO-03-2016.- Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-03-2016
15 de marzo de 2016



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

Administrativa la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para lectores ópticos de alta velocidad; con las observaciones de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Contraloría General y Secretaría Administrativa.

ACU-04-CIO-03-2016.- Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de mantenimiento correctivo por evento a bienes informáticos; con las observaciones de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos, Contraloría General y Secretaría Administrativa.

ACU-05-CIO-03-2016.- Se aprueba la Justificación, Anexo Técnico y Dictamen Técnico presentados por la Unidad Técnica de Servicios Informáticos, para solicitar a la Secretaría Administrativa la contratación de la prestación del servicio de envío de mensajes SMS a teléfonos celulares, para los Procesos de Participación Ciudadana 2016; con las observaciones de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos y Contraloría General.

FIRMAS

EL PRESIDENTE DEL COMITÉ

Lic. Oscar Alejandro Rodríguez Paz
Designado para esta sesión.

EL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ

Mtro. Néstor Nuálcoyotl Flores Rodríguez,
Designado para esta sesión.

VOCALES

Lic. Vicente Gerardo Almanza Alba
Designado representante de la Secretaría
Administrativa.

Lic. Jesús Rodríguez-Martínez
Designado representante de la Dirección Ejecutiva
de Organización y Geoestadística Electoral.

Lic. Luis de la Barreda Bauñista
Designado representante de la Dirección Ejecutiva
de Asociaciones Políticas.

Ing. Martín Mario Suárez de la Luz
Designado representante de la Dirección Ejecutiva
de Educación Cívica y Capacitación.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-03-2016
15 de marzo de 2016



INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL

COMITÉ DE INFORMÁTICA

Lic. Gabriela Sifuentes Badillo
Designada representante de la Dirección Ejecutiva
de Participación Ciudadana.

ASESORES

Lic. Jesús Manuel Espinosa Palomo
Designado representante de la Unidad Técnica
de Asuntos Jurídicos.

Lic. Jorge Alberto Díazconti Villanueva
Contralor General.

La presente foja pertenece a la Minuta de Acuerdos CIO-03-2016 de la Tercera Sesión Ordinaria celebrada el quince de marzo de dos mil dieciséis.

COMITÉ DE INFORMÁTICA
MINUTA DE ACUERDOS CIO-03-2016
15 de marzo de 2016